

Machala, diciembre 07 del 2010

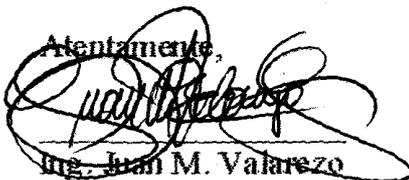
Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
Intendente de Compañías-Machala
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 06 de diciembre del presente año, el accionista, Dr. Julio César Valarezo Jadán, propietario en nuestra empresa de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, cedió a la Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza, las 10.000 acciones que le pertenecían de acuerdo al título No. 02.

Los señores: cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Juan M. Valarezo
Gerente General
RUC: 0991330186001



Machala, 06 de diciembre del 2010

Ing.
Juan Manuel Valarezo Jadán
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

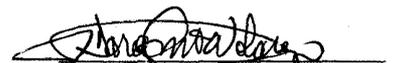
Yo, Julio César Valarezo Jadán, accionista de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y propietario de acuerdo al título No. 02 de 10.000 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u que dan el valor de \$ 400.00, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero las 10.000 acciones que me correspondían según el título antes referido, a la cesionaria Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza; por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario, la presente comunicación.

Cedente


Dr. Julio C. Valarezo J.
C. C. No. 070105427-2

Cesionario


Sra. Dora L. Gallardo M.
C. C. No. 070121912-3